

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Vilagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de mayo de 1967 por el buque «Peregrina Núñez», de la matrícula de Vigo, folio 8.151, a «El Orinoco», de la matrícula de Vigo, folio 8.353.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 16 de mayo de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—2.660-E.

VIGO-VILLAGARCIA

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Vilagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de mayo de 1967 por el buque «Francisco Pizarro», de la matrícula de Vigo, folio 6.491, al «Espetón», de la matrícula de Vigo, folio 7.287.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia Militar de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 17 de mayo de 1967.—2.630-E.

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Vilagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de abril de 1967 por el buque «Elim», de la matrícula de Vigo, folio 6.462, al «Espetón» de la matrícula de Vigo, folio 7.287.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la

materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 17 de mayo de 1967.—2.632-E.

*

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Vilagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de mayo de 1967 por el buque «Paco Veiga», de la matrícula de Vigo, folio 5.461, al «Inesita de Gómez», de la matrícula de Huelva, folio 960.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 17 de mayo de 1967.—2.631-E.

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Río Guadiana», de la tercera lista de Cádiz, folio 463, al «Chicharro», de la tercera lista de Vigo, folio 1.218.

Por el «Santa María del Carmen», de la tercera lista de Ceuta, folio 1.416, al «Merce», de la tercera lista de Puerto de Santa María, folio 531.

Por el «Sellés Martínez», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.314, al «Bautista Baro», de la tercera lista de Alicante, folio 1.314.

Por el «Pedro Rampete», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.580, al «Chicharro», de la tercera lista de Vigo, folio 1.218.

Por el «Colomín», de la tercera lista de Alicante, folio 1.649, al «Paco Rota», de la tercera lista de Ceuta, folio 1.137.

Por el «Pedro Rampete», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.580, al «Samaritana», de la tercera lista de Alicante, folio 762.

Por el «Sagrados Corazones», de la tercera lista de Tarifa, folio 377, al «Luisa Buso», de la tercera lista de CA-2, folio 538.

Por el «Serafin Quero», de la tercera lista de Melilla, folio 846, al «Bolonias», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.637.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dados en Cádiz a los quince días del mes de mayo de 1967.—2.670-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por los pesqueros «Divino Salvador» y «Tarugo», de la tercera lista de Barbate de Franco, folios 357 y 1.223, respectivamente, a la motonave «Bella Otero».

Por el «Joven Marín», de la lista de Algeciras, folio 1.560, al «Alborada», de la tercera lista de Vigo, folio 8.129.

Por el «Isla de Fernando Poo», de la tercera lista de Valencia, folio 1.394, al «Elisa Padilla», de la tercera lista de Cádiz, folio 543.

Por el «Teresa la Nueva», de la tercera lista de Cádiz, folios 533, al «Montecristo», de la tercera lista de Sevilla, folio 493.

Por el «Afrodita», de la tercera lista de Barcelona, folio 3.638, al «María Rita Ortiz», de la tercera lista de TA-3, folio 2.085.

Por el «Jaime Linares», de la tercera lista de Alicante, folio 1.348, al «Nuestra Señora de la Caridad», de la tercera lista de Alicante, folio 1.455.

Por el «Mario José», de la tercera lista de Ayamonte, folio 1.105, al «José y María», de la tercera lista de Ayamonte, folio 1.097.

Por el «Moderno Castano», de la tercera lista de Vigo, folio 6.509, al «Sánchez López 1.º», de la tercera lista de Motril, folio 1.033.

Por el «Villa de Cisneros» y el «Santa Cruz de Llanera», de la tercera lista de GC-1 y de Gijón, folios 1.891 y 1.253, respectivamente, al «Costa Cantábrica», de la tercera lista de El Ferrol del Caudillo, folio 2.313.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 16 de mayo de 1967.—2.671-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

CARTAGENA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito número 2 de entrada y 3.884 de registro, impuesto el día 10 de julio de 1965 por don Juan García García, de la propiedad de don Emilio Jordá Rodés y otros, a disposición de Ingeniero Jefe de la Jefatura Regional de Costas del Sudeste, para fianza de la realización de las obras de «Regularización, defensa y urbanización del tramo de costa en la playa de Punta Calera», del término municipal de San Javier, por la cantidad de cuarenta y siete mil seiscientos sesenta y tres pesetas con cincuenta céntimos (47.663,50), se publica el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de la Caja General de Depósitos aprobado por Real Decreto de 19 de noviembre de 1929, con la advertencia de que, transcurridos dos meses sin reclamación de tercera persona, se expedirá duplicado del mismo, quedando anulado y sin ningún valor el extravariado.

Cartagena, 25 de abril de 1967.—El Delegado de Hacienda.—3.853-C.

SORIA

Sección del Patrimonio del Estado

Se pone en conocimiento de cuantas personas pueden resultar interesadas, que en cumplimiento del acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de fecha 11 de mayo de 1967, por la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda en Soria se ha incoado expediente de investigación al objeto de determinar la situación, posesoria y dominical del siguiente bien inmueble:

Un castillo en Arcos de Jalón, enclavado en las inmediaciones del casco urbano, rodeado de terrenos eriales propiedad del municipio; el recinto del mismo, con muros derruidos en gran parte, comprende una extensión aproximada de unos 900 metros cuadrados; en la parte S. O. existe una torre, de forma rectangular, en no mal estado de conservación, de 12 por 12 metros, y una altura aproximada de 20 metros.

Todas las personas que se consideren afectadas por los respectivos expedientes de investigación podrán alegar, por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho, ante esta Delegación de Hacienda, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que se cumplan los quince días de exposición al público de este anuncio en el tablón del Ayuntamiento correspondiente, debiendo acompañar cuantos documentos sirvan de fundamento a sus alegaciones.

Soria, 15 de mayo de 1967.—El Jefe de la Sección del Patrimonio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—2.634-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Flora Mathot Frero, Condesa viuda de Barraute, Baronesa de Armendáriz, cuyas demás circunstancias se ignoran, al parecer residente en Niza (Francia), y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oída en el procedimiento número 36/57 que por delito monetario se sigue en este Juzgado contra Flora Mathot Frero, con el apercibimiento de que si no comparece en el plazo señalado será declarada en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración.

Dado en Madrid a 16 de mayo de 1967. El Juez.—El Secretario.—(1.789.)

En el expediente número 16 del año 1967 de los de este Juzgado, seguido contra Manfred Baur y Anna Kappe, condenados en rebeldía, se ha dictado la sentencia, que copiada en lo necesario dice así:

«Sentencia número 8.913.—En la villa de Madrid a 16 de mayo de 1967. El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el expediente señalado con el número 16 del año 1967, seguido contra Manfred Baur, de nacionalidad alemana, cuyas demás circunstancias se desconocen, actualmente ausente de España y cuyo último domicilio acreditado en ella lo tuvo en Mallorca, zona residencial de Paguera, chalet C'An Sec, del Municipio Calvia, y Anna Kappe, también alemana y de circunstancias desconocidas, en igual situación de ausencia que el anterior y con el mismo domicilio durante su estancia en España, donde ambos representaban a la agencia de viajes «Trans-Air», domiciliada en Düsseldorf (Alemania), los dos en rebeldía en estas actuaciones.

Fallo: Que debo condenar y condeno como responsables de delito monetario a Manfred Baur y Anna Kappe, ambos en rebeldía, a la pena de multa de 500.000 pesetas a cada uno, de cuyo pago declaro subsidiariamente responsable a la agencia de viajes «Trans-Air». Caso de impago de dichas sanciones y de ser hallados, deben sufrir los condenados prisión subsidiaria a razón de un día por cada 84 pesetas imputadas, sin que pueda exceder de un año. Notifíquese legalmente la presente resolución, advirtiéndoles del derecho que les asiste a recurrir contra la misma ante el Tribunal Superior de Contrabando, dentro del plazo de ocho días, contados a partir del de su notificación, y por conducto de este Juzgado, previa su presentación personal.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado y rubricado: Antonio Sánchez del Corral.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de su fecha por el ilustrísimo señor Juez de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.—Doy fe.—Firmado y rubricado: Eduardo Pomata.»

Concuerda fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a don Manfred Baur y Anna Kappe, condenados en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, y especialmente, que será requisito ineludible su comparecencia personal ante este Juzgado si promoviera recurso para que sea aceptado, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en esta capital, sede del Juzgado, a 18 de mayo de 1967.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—1.796.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Dionisio Encinas García, mayor de edad, soltero, albañil, hijo de Marino y de Josefa, natural de Madrid, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle Peña de Atalaya, número 32 (Puente de Vallecas), actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 228 del año 1967, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole

que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 19 de mayo de 1967. El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—1.819

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Crescencio Manrique Arribas, cuyo último domicilio fué en Altamirano, número 37, de Madrid; Alfredo Avendaño López, último domicilio, Andrés Mellado, número 60, de Madrid; José Molina Gutiérrez, último domicilio, Hermosilla, 136, de Madrid; Rafael Sánchez Jurado, domicilio desconocido; Marilís Tangerman, último domicilio en Alemania; Miguel Montes Carvajal, último domicilio, Santa Cruz de Marcenado, 8, Madrid; Rafael Begoña Gómez, último domicilio, Bloque 23, séptimo, Ciudad los Angeles, de Madrid; Carlos Fernández Vilches Aguilera, último domicilio, Andrés Tamayo, 23; inculcados en los expedientes acumulados números 725, 726 y 757/1963, instruidos los dos primeros por aprehensión de automóviles de la marca «Mercedes», y el último por descubrimiento de un automóvil marca «Peugeot», que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 77, apartado primero de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 8 de julio de 1967 se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 19 de mayo de 1967.—El Secretario.—2.657-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Teresa y don José María Garrido Santias, vecinos de Baeza (Jaén). calle General Cuadros, número 2.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 25 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: río Guadalimar.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ibrós (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre

un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los reeferidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 28 de abril de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—3.736-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

BARCELONA

Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1936, se hace público la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de nuevo título de Licenciado en Químicas a favor de don Manuel García, Gómez-Cordobés, por extravío del que le fué expedido en 30 de octubre de 1933.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Barcelona, 17 de mayo de 1967.—El Secretario general, accidental.—1.328-D.

MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo tercero, Orden de 2 de agosto de 1933, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Enfermera de doña María del Carmen Rodríguez del Castillo y Bidaguren, por extravío del que le fué expedido en 10 de abril de 1951.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formalizar reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 23 de mayo de 1967.—El Jefe del Negociado, C. Cucarella.—3.846-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Instalaciones eléctricas Declaración de utilidad pública

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: Ayuntamiento de Santa Marta de los Barros.

Características y finalidad: Una línea aérea trifásica a 220 voltios con conductores de Al-Ac de 43,05 milímetros cua-

drados de sección, sobre apoyos de madera con zanca, de 778 metros de longitud, que arranca de un centro de transformación situado en el paraje «La Calera» y termina en el paraje «El Paredón», el primero, del término de La Morera, y el segundo, de Santa Marta, siendo su finalidad la alimentación de energía a un motor para abastecimiento de agua a dicha localidad.

Presupuesto: 75.118 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «Hoy», de esta capital. Igualmente se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia por encontrarse comprendida dentro de la petición de autorización y desarrollo de la instalación a que se hace mención en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

En el plazo de treinta días hábiles las Corporaciones y particulares interesados pueden hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta Dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 9 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—3.674-C.

CACERES

Instalaciones eléctricas

Autorización administrativa; desarrollo y ejecución de la instalación y declaración de utilidad pública.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966 se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Compañía Mercantil Agropecuaria, S. A.»

Finalidad y características: Modificación del trazado, longitud de la línea, sección de los conductores, apoyos y números de C. T. de la finca «Araya de Arriba», término de Brozas, instalaciones destinadas a la explotación agropecuaria de la misma. Las características definitivas serán las siguientes: Línea aérea trifásica de 11.271 metros de longitud, en conductores de Al-Ac. de 17,80 y 54,60 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón armado, madera con zanca y metálicos, con origen en la subestación de Aliseda de «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima», finalizando en dicha finca en tres CC. TT., tipo interior, gemelos, de 30 KVA. a 13.200/220-127 V.

Estas instalaciones transcurren en los términos municipales de Aliseda, Cáceres y Brozas.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado y dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente a la última publicación, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, plaza de América, número 3.

Cáceres, 17 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.784-B.

Autorización administrativa; desarrollo y ejecución de la instalación y declaración de utilidad pública.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: Instituto Nacional de Colonización. Delegación del Guadiana, Badajoz.

Objeto y características: Electrificación de 23 viviendas aisladas del sector XIV de la zona regable de Orellana, término municipal de Madrigalejo, mediante la construcción de un ramal de línea aéreo trifásico de 1.195 metros, a 13,2 KV., en conductor Al-Ac. de 17,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hierro, con origen en el poste número 27 de la línea Madrigalejo-Fernando V, de «Electra de Extremadura, S. A.» y final en un C. T., tipo intemperie de 30 KVA. a 13.200 ± 5 por 100/220-380 V.

Transcurren estas instalaciones dentro del término municipal de Madrigalejo.

Presupuesto: 773.164,72 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado y dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente a la última publicación, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, plaza de América, número 3.

Cáceres, 16 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.785-B.

GERONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. «Mas Fumat» (50 KVA.), derivada de la línea Figueras-Cadaqués, término municipal Rosas.

Características: Tensión 25 KV., un circuito trifásico, tendido aéreo, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, apoyos madera y aisladores de vidrio o porcelana.

Longitud: 0,020 kilómetros.

Presupuesto: 86.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle Eximenes, 3, segundo, Gerona.

Gerona, 12 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.786-B.

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de la autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Don Raimundo Manuel Fernández y otros cinco señores más.

Finalidad: Suministro energía eléctrica a seis viviendas situadas en las inmediaciones de la playa de San Pedro de Perbes, del Ayuntamiento de Miño.

Características: Línea aérea en baja tensión a 220 voltios, de 996 metros de longitud, con origen en la estación transformadora propiedad de la sociedad «Eléctrica de Miño», situado en la parroquia de Perbes y con término en las viviendas.

Presupuesto: 87.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 5 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—1.203-D.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: B-1.323.
 Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».
 Finalidad: Construcción de una línea de señales desde la central hidráulica Esterrí-Unarre hasta la «Presa Borén».
 Características técnicas principales:
 Origen de la línea: Central hidráulica Esterrí-Unarre.
 Final de la línea: «Presa Borén».
 Términos municipales a que afecta: Esterrí de Anéu y Sorpe.
 Longitud: 4.660 metros.
 Apoyos: Madera.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, C. Bruguat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 18 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.645-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: B-1.324.
 Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».
 Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión de interconexión entre las derivaciones Almacellas y Daurell.
 Características técnicas principales:
 Origen de la línea: Apoyo número 7 de la derivación «Daurell».
 Final de la línea: Apoyo número 88 de la derivación «Almacellas».
 Términos municipales a que afecta: Almacellas.
 Tensión: 22 V.
 Número de circuitos: Uno.
 Longitud: 1.801 metros.
 Apoyos: Madera.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, C. Bruguat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 18 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.644-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: B-1.332.
 Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para dar servicio a don Julio Claró en Esterrí de Aneó y su correspondiente estación transformadora.

Características técnicas principales:
 Origen de la línea: Pórtico seleccionador de la central hidráulica Esterrí-Unarre.

Final de la línea: Estación transformadora Claró.

Términos municipales a que afecta: Esterrí de Aneó.

Tensión: 25.000 V.
 Número de circuitos: Uno.
 Longitud: 315 metros.
 Apoyos: Hormigón.
 Potencia: Estación transformadora de 30 KVA.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, C. Bruguat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 18 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.643-C.

MALAGA

Instalación eléctrica

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Objeto: Dotar de doble alimentación a la zona de Estepona, con energía procedente de la subestación Casares.

Descripción de la instalación: Línea aérea a 33 KV., de circuito simple, desde subestación Casares a Estepona, con longitud total de 7,78 kilómetros, y variación de líneas a 10 KV. en las inmediaciones de Estepona, con utilización parcial de servidumbre existente, utilizándose poste de doble y cuadruple circuito.

Presupuesto: 1.554.000 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público a los efectos de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, de acuerdo con los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, pudiendo cuantas personas se consideren afectadas presentar sus escritos de oposición, por duplicado, en esta Delegación de Industria, avenida Pries, número 3, en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Málaga, 1 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Rafael Basco Ballesteros.—3.598-C.

TOLEDO

Línea eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y Orden ministerial de 9 de febrero de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Hermosilla, número 1.

Finalidad: Construcción de una línea eléctrica con origen en la C. T. Aceca, sita en el término municipal de Villaseca de la Sagra, a conectar con la línea de Villaverde (Madrid) a Toledo.

Características: Línea aérea en doble circuito trifásico a 138 KV., con una longitud de 4.085 metros.
 Presupuesto: 3.349.292,20 pesetas.

Lo procedencia de los materiales es nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones

oportunas, en esta Delegación de Industria de Toledo, calle Nuncio Viejo, número 1, en el plazo de treinta días.

Toledo, 10 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—3.586-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

OVIEDO

Molino maquillero de piensos

Peticionario: Don Gonzalo González Fernández.

Objeto: Implantar un molino maquillero de piensos.

Localidad: San Martín de León, Miranda.

Capital: 57.000 pesetas.
 Maquinaria: De producción nacional.
 Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 20 de mayo de 1967.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—1.790-B.

Peticionario: Cooperativa Agropecuaria «Santa Bárbara».

Objeto: Implantar un molino maquillero de piensos.

Localidad: Perabeles, San Martín del Rey Aurelio.

Capital: 31.200 pesetas.
 Maquinaria: De producción nacional.
 Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 20 de mayo de 1967.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—1.789-B.

Molino particular de piensos

Peticionario: Don José Fernández Fernández, en representación de «Comunidad de vecinos de El Pedregal».

Objeto: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad: El Pedregal, Tineo.

Capital: 48.200 pesetas.
 Maquinaria: De producción nacional.
 Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 20 de mayo de 1967.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—1.791-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Solicitante: Doña Carmen Werner Bolin.

Emplazamiento: Mijas (Málaga).

Centro: «El Chaparral».

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del periodo de información pública, previsto en el artículo 9 de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Subsecretaría de Turismo, en Madrid, planta sexta, del Ministerio de Información y Turismo, o en la Delegación

ción Provincial de dicho Ministerio en Málaga, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 8 de mayo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.230-D

Dirección General de Promoción de Turismo

Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Solicitante: Don José Garate Murillo.
Emplazamiento: Madrid.
Centro: «Alameda de Osuna».

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del período de información pública previsto en el artículo 9 de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Subsecretaría de Turismo en Madrid, planta sexta, del Ministerio de Información y Turismo, o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio, calle de Medinaceli, 2, Madrid, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 18 de mayo de 1967.—El Director general, P. D., Jaime A. Segarra Benet.—4.042-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de electricidad (segunda zona) del polígono «Allende Duero», de Aranda de Duero (Burgos)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de electricidad (segunda zona), del polígono «Allende Duero», sito en el término municipal de Aranda de Duero (Burgos). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Burgos, plaza de Alonso Martínez, 7, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.
Madrid, 19 de mayo de 1967.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.787-A.

Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y agua del polígono «Cerrillo de los Moralejos», de Cuenca

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública durante un mes los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y agua correspondientes a la urbanización del polígono «Cerrillo de los Moralejos», sito en el término municipal de Cuenca. Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cuenca, calle Gil Carrillo de Albornoz, 4, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.
Madrid, 19 de mayo de 1967.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.789-A.

Información pública del proyecto de electricidad del polígono «Ofra», de Santa Cruz de Tenerife

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un plazo reducido a quince días, a tenor de lo dispuesto en el Decreto 1268/1964, de 23 de abril, el proyecto de electricidad del polígono «Ofra», sito en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife, avenida de Anaya, 19, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 19 de mayo de 1967.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.790-A.

Información pública del proyecto de explanación y pavimentación del polígono industrial «Nuevo Puertos» (primera fase), de Palos de la Frontera (Huelva)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un plazo reducido a quince días, a tenor de lo dispuesto en el Decreto 1324/1966, de 12 de mayo, el proyecto de explanación y pavimentación del polígono industrial «Nuevo Puertos» (primera fase), sito en el término municipal de Palos de la Frontera (Huelva). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huelva, calle Puerto, 73, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 19 de mayo de 1967.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.785-A.

Información pública del proyecto de electricidad del polígono «Arreche», de Irún (Guipúzcoa)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de electricidad del polígono «Arreche», sito en el término municipal de Irún (Guipúzcoa). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en San Sebastián, calle Loyola, 2, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 19 de mayo de 1967.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.791-A.

Información pública del proyecto de paso superior FF. CC. Madrid-Irún (segundo), del polígono «Argales», de Valladolid

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de paso superior FF. CC. Madrid-Irún (segundo), del polígono «Argales», sito en el término municipal de Valladolid. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid, calle Gamazo, 28, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 19 de mayo de 1967.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.792-A.

Información pública del proyecto de electricidad del polígono «La Florida», de Portugalete (Vizcaya)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del

Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de electricidad del polígono «La Florida», sito en el término municipal de Portugalete (Vizcaya). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Bilbao, calle Ercilla, 14, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 19 de mayo de 1967.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.784-A.

Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y agua del polígono industrial «Malpica» (segunda fase), de Zaragoza

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública durante un plazo reducido de quince días, a tenor de lo dispuesto en el Decreto 3322/1965, de 18 de noviembre, los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y agua del polígono industrial «Malpica», sito en el término municipal de Zaragoza. Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza, calle Mayor, 40, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 19 de mayo de 1967.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.786-A.

Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono industrial «Cortijo Reals», de Algeciras (Cádiz)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública, durante un mes, los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono industrial «Cortijo Reals», de Algeciras (Cádiz), sito en el término municipal de Algeciras.

Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, Centro Cívico San Severiano, plaza del Arquitecto Gonzalo de Cárdenas, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 27 de mayo de 1967.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.

Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono industrial «El Campamento», de La Línea y San Roque (Cádiz)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública, durante un mes, los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua correspondientes a la urbanización del polígono industrial «El Campamento», sito en los términos municipales de La Línea y San Roque (Cádiz).

Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, Centro Cívico San Severiano, plaza del Arquitecto Gonzalo de Cárdenas, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 27 de mayo de 1967.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 407.417 acciones del Banco de Bilbao

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización de 407.417 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.037.069 al 2.444.505, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por el Banco de Bilbao, mediante escritura pública de 14 de enero de 1967.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 19 de mayo de 1967.—El Secretario, Fernando Aguilar Garellly.—Visto bueno: El Vicepresidente, Francisco Regalado.—3.863-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación por el Banco Urquijo.

295.377 acciones ordinarias nominativas, totalmente desembolsadas, de mil pesetas nominales cada una, números 577.501 al 872.877, ambos inclusive.

Las acciones números 577.501 al 635.250, emitidas con fecha 5 de mayo de 1966, son iguales a las anteriormente admitidas a cotización del citado Banco. Las números 635.251 al 872.877, emitidas en 25 de febrero de 1967, participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero del año actual.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de mayo de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.820-5.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CATALUÑA

Don Carlos Palomar López causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público, a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 19 de mayo de 1967.—El Presidente, José María Subirachs y Ribas.—1.833-5.

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

De acuerdo con nuestro Reglamento, se anuncia el extravío de los siguientes resguardos expedidos por el Banco: Número 2.057, en acciones de S. A. Frutas y Conservas, a favor de don José Ferrer Fi-

guera, por sucursal de Balaguer; números 5.390 y 5.676, en acciones FECSA, a favor del excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la Diócesis de Barbastro, por la sucursal de dicha plaza; número 1.479, en obligaciones Unión Española de Explosivos, y número 1.481, en acciones S. A. Cros, a favor ambos de don Sebastián Pedrol Cantí, por la agencia urbana número 1 de Barcelona; números 16.120, 18.176, 22.945, 23.720 y 24.401, en acciones La Seda de Barcelona, S. A., a favor de don Salvador Bertrán de Osso y doña Josefa Mercader Martínez, y números 3.600, 15.791, 17.024, 22.753, 23.309, 24.022 y 25.959, en acciones FECSA, a favor de doña Petra Huelgas Huelgas, por la sucursal de Barcelona; números 265 y 356, en cédulas Crédito Local, a favor de don Albino Charle de Pablo, y números 247 y 355, en cédulas Crédito Local, a favor de don Juan Charle de Pablo, por sucursal de Burgo de Osma; número 21, en títulos Deuda Perpetua Interior, a favor de doña Josefina y doña María Teresa Domínguez Alejandro; número 5.371, en acciones Banco de Aragón, a favor de don Valeriano Cisneros Hernández y doña Florinda Marquina Marín; número 6.101, en acciones Banco de Aragón, a favor de don José María García Gil y doña María Teresa Castro Sinesa, por la sucursal de Calatayud todos los anteriores; número 779, en cédulas para inversiones, a favor de don José Antonio Mestres Pintó y doña Dolores Nivela Pintó, por sucursal de Lérida; número 56.284, en acciones San Miguel, Fábrica de Cervezas y Maltas, S. A., a favor de doña Amelia Brias Echegoyen; número 896, en acciones Iberduero, a favor de Invesa, S. A.; número 27.439, en obligaciones RENFE, a favor de don Narciso González Segura; número 16.203, en títulos Deuda Perpetua Interior, a favor de don Angel Macazaga Porlan; número 42.652, en títulos Deuda Amortizable, a favor de don Gonzalo Pastor Cosculluela, todos los anteriores por la sucursal de Madrid; número 395, en acciones Hidroeléctrica Española, a favor de doña Lucía Fernández Gómez, por agencia urbana número 3 de Madrid; número 19, en títulos Deuda Amortizable 4 por 100, a favor de don Guzmán Moya Alijarde; número 4.793, en títulos Deuda Amortizable, y número 4.794, en títulos Deuda Exterior, ambos a favor de don Luis Hernández Fuertes y expedidos todos ellos por sucursal de Teruel; número 26.205, en acciones agencia Efe, a favor de don Francisco Madurga Val; número 83.093, en acciones Arvin, a favor de don Manuel Torres Palacio; número 41.568, en acciones Ebro, Cia. Azúcares y Alcoholes, a favor de doña Encarnación Sanjuán Moreno; números 57.084, 58.676 y 49.236, en acciones Eléctricas Reunidas de Zaragoza, a favor de doña María del Carmen de Escoriaza Bolea; números 57.065, 58.675 y 49.237, en acciones Eléctricas Reunidas de Zaragoza, a favor de doña Rosina María de Escoriaza Bolea, por la oficina principal de Zaragoza.

Quienes tengan que hacer alguna reclamación la deducirán en el plazo de treinta días en la Secretaría General del Banco, Coso, 36 al 40. Pasado el mismo sin reclamaciones, se extenderán los oportunos duplicados, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Zaragoza, 20 de mayo de 1967.—El Secretario general, Luis Arifio.—3.917-C.

BANCO DE SANTANDER

Padecido error en la inserción del anuncio de este Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de fecha 18 de mayo de 1967, página 6709, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la primera columna, párrafo tercero, Resguardos de depósitos de valores, líneas

octava y novena, donde dice: «... números 4.145 y 17.883 de la de León...», debe decir:

«... números 4.745 y 17.884 de la de León...».

CREDITO NAVARRO

Ampliación de capital social

El Consejo de Administración de este Banco, en ejecución del acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada en Pamplona el día 2 de abril del presente año, emite y pone en circulación 72.600 acciones, números 726.001 al 798.600, de 250 pesetas nominales cada una, teniendo los señores accionistas derecho preferente de suscripción, en la proporción de una nueva por cada diez antiguas que posean.

La suscripción se realizará a la par y tendrá lugar entre los días 1 al 30 de junio próximo, ambos inclusive, desembolsando el 50 por 100 en el momento de la suscripción, es decir, 125 pesetas, y el 50 por 100 restante, en las fechas que el Consejo de Administración lo solicite.

Las nuevas acciones disfrutarán de los beneficios que se obtengan a partir del 1 de julio próximo, en la proporción al capital desembolsado.

A los señores accionistas que deseen ceder todos o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento, debiendo solicitarlo en la Central del Banco, previa presentación del extracto de inscripción. Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción, el documento acreditativo quedará sin valor ni efecto alguno.

Pamplona, 26 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Aizpun Santafé.—4.135-C

FERGO, S. A. DE PRETENSADOS

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales de su factoría ubicada a la altura del kilómetro 338 hectómetro 6 de la carretera nacional III, Madrid-Valencia, el día 23 de junio de 1967, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 24, a la misma hora, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1966.
- 2.º Resolver sobre la distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán de proveerse de la tarjeta de asistencia.

Valencia, 20 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.918-C.

SOCIEDAD COMERCIAL DE MATERIAS PRIMAS, S. A.

(SOCOMAT)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de 4 de abril de 1963, cumplimentado en escritura ante el Notario de esta capital don Fernando Poveda Martín, de fecha 17 de julio de 1963, fué disuelta esta Sociedad.

Barcelona, 20 de mayo de 1967.—El Secretario, Angel Carrasco.—1.856-5.

COMPANIA INMOBILIARIA DEL VALLES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (via Augusta, número 9, Barcelona) el próximo día 27 de junio de 1967, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo domicilio y hora, en segun-

da convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1966.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Bañares Martí.—3.921-C.

COMPANIA INMOBILIARIA DE PREMIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (vía Augusta, 9, de Barcelona) el próximo día 22 de junio de 1967, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1966.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1967.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, José Badrinas Sala.—3.922-C.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO XALOC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (vía Augusta, 9, Barcelona) el próximo día 26 de junio de 1967, a las dieciocho horas en su primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1966.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1967.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Amor Ruiz.—3.923-C.

INMOBILIARIA URBANA BONANOVA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social (vía Augusta, 9, Barcelona) el próximo día 21 de junio de 1967, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1966.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

4.º Ampliación del capital social en la cuantía y forma que, en su caso, acuerde la propia Junta y modificación del artículo quinto de los Estatutos.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Faus Esteve.—3.924-C.

INMOBILIARIA GENERAL MEDITERRANEA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (vía Augusta, 9, Barcelona) el próximo día 28 de junio de 1967, a las once horas en su primera convocatoria, o el día 30, en el mismo domicilio y hora, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1966.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1967.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Termes Carrero.—3.925-C.

URBANIZADORA SANTA CLARA, S. A. JEREZ DE LA FRONTERA

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará, Dios mediante, en primera citación el día 27 de junio próximo, a las siete de la tarde, en el domicilio social, calle Rosario, número 2, y en segunda citación, a la misma hora del día siguiente, 28 de junio, con sujeción al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación si procede de la Memoria, balance, inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 1966.
2. Examen y aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.
3. Confirmación de consejero.
4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
5. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la propia Junta.

La tarjeta de asistencia a la Junta puede obtenerse desde esta fecha hasta cinco días antes de la celebración mediante justificación en Secretaría de la titularidad correspondiente, según se dispone en el artículo número 20 de los Estatutos.

Jerez, 22 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Conde de Osborne.—3.932-C.

URRUZOLA, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 24 de junio de 1967, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas referentes

al pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1966.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Madrid, 20 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.330-D.

LA ALFILERERIA CENTRAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social (calle de las Funciones, sin número, zona industrial de Vicalvaro) el próximo día 20 de junio, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1966.
- 2.º Renovación del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas a esta primera convocatoria tendrá lugar a la misma hora y sitio en segunda convocatoria el día 21 de junio.

Madrid, 22 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—3.865-C.

EMPRESAS AGRUPADAS PRIMERA CORUNESA, S. A. TINTES Y ACABADOS TEXTILES, S. A. CORUNESA DE CONFECCIONES, S. A. HILADOS Y TEJIDOS DE VILASANTAR, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo que preceptúan los Estatutos de estas Sociedades, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social de «Primera Corunuesa, S. A.», a las dieciocho horas del día 24 de junio próximo, en primera convocatoria, o, en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio 1966.
- 3.º Propuesta de aplicación del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 4.º Elección de consejeros.
- 5.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 6.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia se acreditará mediante presentación de papeleta expedida por la Secretaría de esta Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta.

La Coruña, 25 de abril de 1967.—El Secretario, Tomás Rodríguez-Sabio Sánchez. Visto bueno: La Presidenta, María S. de Rodríguez Sabio.—1.864-8.

DIEZ Y COMPANIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar la Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 19 de junio de 1967, a las dieciocho horas en primera convocatoria y a la misma hora del día 20 de junio en segunda convocatoria, si fuese necesario, en el domicilio social, calle de Eduardo Benó, número 5, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de señores censores de cuentas para el ejercicio 1967.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—3.900-C.

COMPANIA DE REFRIGERACION INDUSTRIAL, S. A. (CORINSA)

Por orden del Presidente y en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración el día 20 de abril de 1967, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, Alcoltge (Lérida), el día 19 de junio de 1967, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y no siendo esto posible, en el mismo lugar y en la misma hora, el siguiente día 20 de junio de 1967, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, del balance, cuentas y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio de 1966.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 3.º Asuntos varios.

Mayo 27 1967.—El Secretario, Manuel Vega Penichet.—4.190-C.

FUNDICIONES DE VERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en este domicilio social el día diecisiete de junio próximo, a las doce y media horas de la mañana, para someter y aprobar, en su caso, la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios del ejercicio de 1966 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Vera de Bidasoa, 22 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.957-5.

SOLEIL, S. A.

BARCELONA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Fontanella, números 5 y 7, el próximo día 20 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda, el día 21 del propio mes, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio de 1966.
- 2.º Aplicación de resultados, y
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Asimismo ha acordado el Consejo de Administración convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a continuación de la ordinaria, en primera convocatoria, el mismo día 20 de junio próximo o, en segunda, el día 21 del propio mes, bajo el siguiente orden del día:

1. Remoción, nombramiento o ratificación de cargos de Consejero.
- 2.º Ratificación de las facultades conferidas mediante escritura de poder otorgada el día 20 de noviembre de 1965 y derogación parcial de dicha escritura, por lo que se refiere a uno de los Apoderados, y
- 3.º Aprobación de las actas de Juntas generales celebradas y ratificación de los acuerdos en las mismas adoptados.

Barcelona, 9 de mayo de 1967.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, S. Pérez Juárez.—1.369-D.

CORTIJO GAMBERO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio

social, calle de Serrano, número 103, el día 16 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1966, así como de las propuestas que formule en relación con el mismo, el Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el año 1966.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán recoger sus tarjetas de asistencia en el domicilio social, depositando los títulos en rama o los resguardos bancarios en su depósito con una antelación mínima de cinco días a la señalada para la celebración de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.946-5.

BAHIA LAS ROCAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Serrano, número 103, el día 16 de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1966, así como de las propuestas que formule en relación con el mismo, el Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el año 1966.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán recoger sus tarjetas de asistencia en el domicilio social, depositando los títulos en rama o los resguardos bancarios en su depósito con una antelación mínima de cinco días a la señalada para la celebración de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.945-5.

FAESSA Y MEN-PAR, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el sábado día 17 de junio próximo, a las doce horas y, en su caso, en segunda, el siguiente lunes, día 19, y a la misma hora, en el domicilio social, calle Troquel, 10-12, para conocer, deliberar y, en su caso, aprobar:

1. La Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966, así como la distribución de beneficios.
2. La gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia, durante el ejercicio de 1966.
3. Notificación a la Junta de los representantes del personal en el Consejo de Administración.
4. Ratificación del nombramiento de nuevos Consejeros y propuesta de reelección de componentes del Consejo.
5. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

6. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Asimismo se convoca, para ser celebrada a continuación de la anterior Junta—de no existir quórum suficiente para ello—en primera convocatoria o, en su caso en segunda, el siguiente lunes, día 19 del mismo mes de junio e igual hora de los doce, Junta general extraordinaria, para conocer, deliberar y, en su caso, aprobar:

- a) Modificación del apartado 12 del artículo 30 y de los artículos 31, 32 y 33 de los propios Estatutos, en los términos de la propuesta acordada por el Consejo que está de manifiesto en las oficinas del domicilio social (Secretaría).
- b) Facultar al Consejo de Administración a los efectos de la nueva ampliación del capital social en una o varias veces, dentro de los límites previstos en el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.
- c) Modificación subsiguiente del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- d) Delegación de facultades en uno o varios componentes del Consejo para la formalización de los acuerdos que se adopten.
- e) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a ambas Juntas deben cumplimentar los requisitos previstos a tal efecto en el artículo 20 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 24 de mayo de 1967.—Por el Consejo de Administración, Jorge Roca Navarro, Consejero-Secretario.—1.944-5.

HISCO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en los locales de la sede social, calle Fontanella, número 7, el día 19 de junio de 1967, a las doce del mediodía, en primera convocatoria, y el día 20 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.
- 2.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.

Barcelona, 11 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.943-5.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo lo acordado en la Junta general de accionistas celebrado el día 24 del actual, ha dispuesto repartir, con cargo a los beneficios del ejercicio 1966, un dividendo activo complementario de pesetas 42,25, neto, a cada una de las acciones números 1 al 144.000, y de pesetas 31,6675, neto, a cada una de las acciones números 144.001 al 238.000.

Estas cantidades se harán efectivas a partir del próximo día 1 de junio, en la Caja Social, o en las oficinas principales y sucursales de los Bancos Español de Crédito y Santander, contra entrega del cupón número 102.

Madrid, 26 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—4.188-C.

BELISA, S. A.

Convoca a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en los locales sociales, avenida de José Antonio, número 70, Madrid, el día 14 de junio de 1967, a las doce horas de la mañana, en

primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

El orden del día es el siguiente:

Primero.—Lectura de la Memoria redactada por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio del año 1966.

Segundo.—Lectura de los informes de los censores de cuentas en relación con el ejercicio económico anteriormente aludido.

Tercero.—Aprobación de cuentas del ejercicio del año 1966.

Cuarto.—Conformidad a la actividad y gestión de los administradores en el transcurso del año económico.

Quinto.—Nombramiento de los Censores de cuentas para el año 1967.

Sexto.—Asuntos varios.

Madrid, 29 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Raymond Dubosq.—4.177-C.

MAZZONI ESPAÑOLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la legislación vigente, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 15 de junio de 1967, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez horas del siguiente día, 16, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, en el domicilio social, calle de Jacometrezo, número 4, cuarto, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.

Examen de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

Propuesta de traslado del domicilio social y distribución de beneficios.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de mayo de 1967.—El Secretario, Claudio Pascual.—4.143-C.

PRODUCTOS CONGELADOS, S. A.

VIGO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de La Raposeira (Sárdoma-Vigo), a las once horas de la mañana del día 19 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance de cuentas cerrado al 31 de diciembre de 1966, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la Memoria y gestión del Consejo de Administración.

2.º Ratificación del nombramiento de un Consejero.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios suplentes, para el ejercicio 1967.

Vigo, 17 de mayo de 1967.—El Presidente, Octavio Ramilo Fernández.—El Secretario, Julián Martínez Larrán.—4.141-C.

CONTIGRAF, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Entidad mercantil Contigraf, S. A., para el próximo día 16 de junio de 1967, a las diez treinta de su mañana, en primera convocatoria y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Pradillo, número 60, y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobar o censurar la gestión social.
- 2.º Aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y balances del ejercicio de 1966.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Determinación de número y nombramiento de Consejeros.
- 5.º Acordar la venta del inmueble social y la adquisición de otro.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente González Infurrategui.—4.150-C.

LADRILLERIA RIPOLET, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas el día 15 de junio de 1967, a las trece horas, en primera convocatoria, y para su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil, a la misma hora, en todo caso, en el domicilio social, para examen y aprobación del balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966 y aplicación de resultados; aprobación de la gestión de los Administradores y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Moncada, 20 de mayo de 1967.—El Presidente, Jaime de Semir.—4.133-C.

SOCIEDAD ANONIMA GROBER

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 20 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, ronda de la Universidad, número 16, Barcelona, al objeto de someter a su examen y aprobación el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria social del ejercicio de 1966 y la propuesta sobre distribución de los beneficios; la aprobación de la gestión del Consejo de Administración y el nombramiento de accionistas censores de cuentas.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario previsto en los Estatutos, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente a la propia hora y en el mismo lugar antedichos.

Para concurrir a la Junta, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a los requisitos dispuestos en los Estatutos.

Barcelona, 22 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.161-C.

ELECTRA CALDENSE, S. A.

Avenida Generalísimo, 60

CALDAS DE MONTBUY

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán, sucesivamente y en este orden, en el domicilio social, plaza de la Victoria, 3, Caldas de Montbuy, el día 18 de junio de 1967, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 19 de junio, en el mismo lugar y hora. El orden del día para ambas Juntas será el siguiente:

Junta ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Acuerdo sobre distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Junta extraordinaria

- 1.º Cambio del domicilio social.
- 2.º Propuesta sobre transmisibilidad de las acciones sociales.
- 3.º Aumento del capital social con cargo a reservas.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 5.º Propuesta del Consejo de Administración para concurrir a la constitución de una sociedad anónima.

Para la asistencia a las Juntas, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Caldas de Montbuy, 22 de mayo de 1967. El Presidente del Consejo de Administración, Juan Cortés.—4.156-C.

GUIPUZCOA REASEGUROS, S. A.

SAN SEBASTIAN

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (San Sebastián, calle Vergara, 2), el día 16 de junio de 1967, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 17 de junio de 1967, es el mismo lugar y hora, por segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio 1966.
2. Conocimiento del informe de los censores de cuentas.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas y de sus suplentes para el ejercicio de 1967.
4. Nombramiento de interventores a tenor de lo señalado en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 27 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—4.155-C.

HOTEL COLON, S. A.

BARCELONA

Convocatoria

«Hotel Colón, S. A.», domiciliada en la calle de Junqueras, número 16, piso 10, B, convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria, el día 14 de junio de 1967, a las seis de la tarde, en el domicilio social, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Cuentas y balance de 1966, resolviendo sobre la distribución de los beneficios de dicho ejercicio.
- 3.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 4.º Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.
- 5.º Renovación del cargo de Administradores, de acuerdo al período señalado en los Estatutos de la Sociedad; y
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de mayo de 1967.—El Administrador, Enrique Gabarró Samsó.—4.151-C.

SIDERURGICA DE ALBENIZ, S. A.

(SIDALBESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social de Albéniz-Araya (Alava), en primera convocatoria, a las once horas del próximo día 29 de junio (festividad de San Pedro), y, en su caso,

en segunda convocatoria, el día 30 de junio, a la misma hora e igual lugar.

Los asuntos a tratar son:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio 1966.
- 2.º Gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.
- 4.º Modificación del artículo 27 de los Estatutos sociales.
- 5.º Renovación del Consejo.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Albéniz-Araya (Alava), 26 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Angel Ajuria.—4.149-C

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE METALES PRECIOSOS, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 20 de mayo de 1967, página 6370, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la primera columna, párrafo primero, líneas quinta y sexta del texto del anuncio, donde dice: «...el próximo día 17 de junio, a las doce treinta horas...», debe decir: «...el próximo día 7 de junio, a las doce treinta horas...».

COMPANIA ESPAÑOLA DE GAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 23 de junio, a las doce horas, y, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 26 del ya citado junio, a la misma hora, en el salón de actos del Fomento de Trabajo Nacional, Vía Layetana, 32, principal, para tratar y resolver sobre los siguientes extremos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1966.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado período.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.
- 5.º Ratificación del nombramiento del Consejero.
- 6.º Reección de Consejeros por cese estatutario.
- 7.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas poseedores de una acción de la serie A o diez acciones de las series B o C, que, con cinco días de anticipación al de la celebración de la Junta, recojan la tarjeta de asistencia, previo depósito de sus títulos o de los resguardos de su depósito, en la Caja de la Sociedad o en cualquiera de los siguientes Bancos: Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, número 9; Banco Central. Banco de Santander, Banco Soler y Torra. Banca Mas Sardá, y Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.

Barcelona, 22 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Gabarró Samsó.—4.191-C.

PAPELERA URANGA, S. A.

Convoca, por acuerdo del Consejo de Administración de la misma, a Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 del próximo mes de junio, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, fábrica de Berrobl (Guipúzcoa), en primera con-

vocatoria, y a los mismos lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, de ser ésta necesaria, para deliberar y resolver acerca de todos los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 3.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de interventores de actas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Berrobl, 27 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.374-D.

CEMENTOS MOLINS, S. A.

En virtud de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará el día 19 del próximo mes de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social establecido en nuestra fábrica de Cuatro Caminos, sita en el término municipal de San Vicente dels Horts, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del inventario-balance, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio de 1966, informados por los censores de cuentas.
- 2.º Distribución de los beneficios obtenidos.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de Consejeros.
- 6.º Supresión del artículo transitorio de los Estatutos sociales.
- 7.º Ampliación del capital social.
- 8.º Modificación de los artículos 4 y 5 de los Estatutos sociales.
- 9.º Autorización al Consejo de Administración para llevar a efecto los acuerdos que se tomen en relación con los asuntos señalados en los precedentes apartados 6.º, 7.º y 8.º de la presente convocatoria.

En caso de no reunirse el quórum de accionistas legal y estatutariamente necesario, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, el día 20 del mes de junio citado, a la misma hora y en el mismo lugar.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos sociales, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad (paseo de Gracia, número 92, 1.º, 1.ª edificación «La Pedrera», Barcelona), con cinco días de antelación a la fecha de celebración de aquella, sus acciones o los documentos acreditativos de tenerlas a su libre disposición en algún establecimiento de crédito.

Barcelona, 26 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.189-C.

YESERA LEVANTINA, S. A.

En Soneja, a 24 de mayo de 1967. Con asistencia de todos los componentes, ha celebrado sesión el Consejo de Administración. Por unanimidad, se ha tomado el acuerdo de convocar a Junta general ordinaria a los señores accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 18 de junio del presente año, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Gestión social.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Informe sobre la nueva instalación para fabricación de yesos.
- 6.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 7.º Ruegos y preguntas.

No existiendo más asuntos que tratar, se ha levantado la sesión, siendo las diecisiete horas de la fecha arriba indicada. 1.370-D.

COMPANIA ASTURIANA DE TUBOS, SOCIEDAD ANONIMA

LA FELGUERA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 16 del próximo mes de junio, a las doce horas, en nuestro domicilio social, calle Marruecos, número 19, La Felguera, y en segunda convocatoria el día 17 del mismo mes y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación y ratificación, si procede, de señores Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1967.
- 5.º Ruegos y preguntas.

La Felguera, 24 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.376-C.

EDICIONES MATER ET MAGISTRA, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, se convoca para las dieciocho horas del día 26 de junio próximo la Junta general ordinaria para el examen y aprobación, en su caso, de balances y cuentas del ejercicio de 1966, de la gestión del Consejo y nombramiento de censores.

La segunda convocatoria se celebrará el día 27, a las dieciocho horas.

Madrid, 22 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo.—4.170-C.

SOCIEDAD INMOBILIARIA AVENIDA CALVO SOTELO 11, S. A.

A tenor del artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 del próximo mes de junio, a las diecinueve horas, en los locales de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (San Andrés, 12), con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1966.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para 1967.

En caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda, a la misma hora y en el mismo local, el día siguiente, 22 del próximo mes de junio.

Zaragoza, 24 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.167-C.

CONSERVAS ARAGONESAS, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 19 del próximo mes de junio, a las once treinta horas, en los mismos locales de Fábrica, Alcañiz (Teruel), en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1966.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1967.
- 4.º Modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.

Alcañiz, 26 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—4.166-C.

PEÑA ATENEO LOS AMIGOS, S. A.
(PALASA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Pedro del Castillo Westering, 8, el día 17 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 25 de dicho mes, a las once horas, en su caso, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance correspondientes al ejercicio 1966.
- 2.º Aprobación de las gestiones del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Martín Vera.—4.165-C

COMERCIAL TRUNIGER, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 14 de junio próximo, a las doce de la mañana, para el examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas, Memoria y sus propuestas correspondientes al ejercicio de 1966.

Barcelona, 23 de mayo de 1967.—El Presidente, Emilio Truniger.—4.164-C.

IMECO, S. A.

De conformidad con los artículos 18, 19 y 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el salón de Actos del Instituto Provincial de Higiene, calle Cecilio Metelo, sin número, de esta ciudad, el día 19 del próximo mes de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, en su defecto, el día 22 del mismo mes de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

- Memoria año 1966.
- Balance y cuentas ejercicio 1966.
- Nombramiento censores de cuentas.
- Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 26 de mayo de 1967. Por el Consejo de Administración, el Médico Director, Matías Munar.—4.163-C.

NACIONAL MANUFACTURAS MATAS, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 20 de junio próximo, a

las dieciséis horas, y en segunda para el siguiente día, a la propia hora, en Ronda de la Universidad, número 16, Barcelona, con sujeción al siguiente orden del día:

Examen y aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria social del ejercicio de 1966, y propuesta sobre distribución de los beneficios; aprobación de la gestión del Consejo de Administración; nombramiento de accionistas censores de cuentas; renovación parcial del Consejo de Administración.

Para concurrir a la Junta, los accionistas deberán dar cumplimiento a los requisitos estatutarios.

Barcelona, 22 de mayo de 1967.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente.—4.162-C.

OMNIA, S. A. E.**Compañía de Seguros Oficial del Real Automóvil Club de España**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, en Castellana, 1, a las dieciocho horas del día 15 de junio próximo, en primera convocatoria y, si procede, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria y con el siguiente orden del día.

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance de cuentas del ejercicio 1966.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo y, en su caso, renovación del mismo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967.

Para asistir a dicha Junta, los señores accionistas deberán proveerse de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, en cumplimiento de lo previsto en los Estatutos sociales.

Madrid, 29 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—4.134-C.

CONSTRUCTORA MANS, S. A.**(COMANSA)**

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Constructora Mans, Sociedad Anónima» (COMANSA), a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 22 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio de Vía Layetana, 155, tercero, primera (Barcelona), en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 23, a la misma hora, en segunda, para tratar y resolver acerca del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas relativas al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1966.
- 2.º Aplicación de los resultados de dicho ejercicio.
- 3.º Censura de la gestión social realizada durante el ejercicio de 1966.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 2 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Vila.—4.130-C.

PLINTHOS, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas el día 15 de junio de 1967, a las doce horas, en primera convocatoria y, para su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil, a la misma hora, en todo caso, en el domicilio social, para examen y aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1966

y aplicación de resultados; aprobación de la gestión de los administradores y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 20 de mayo de 1967.—El Presidente, Jaime de Semir.—4.132-C.

MARMOLES DIECA, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar el día 17 de junio de 1967, a las diecisiete horas, en su domicilio social, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta del último ejercicio y gestión social.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Caso de no constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día 18 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo local. Novelda, 20 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Diego Cazorla.—4.124-C.

GRAN HOTEL ZARAGOZA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 de junio, a las trece horas, en su domicilio social, calle Costa, número 5, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio 1966 y de la gestión del Consejo.
- 2.º Reelección y nombramiento de Consejeros
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967.

Zaragoza, 26 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo, José María de Escoriaza Valenzuela.—4.129-C.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA SAETA*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle de García de Paredes, número 61, Madrid, el día 23 de junio, a las trece horas en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día 24 siguiente para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1966, distribución de beneficios y gestión del Consejo.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo, José M.ª Labernla.—3.903-C.

SATECO, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, avenida de Aragón, número 56, el día 22 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del día 23 siguiente, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1966, distribución de beneficios y gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo, José María Labernia.—3.904-C.

PRODUCCION Y SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinarias, que se celebrarán en el local social el día 20 de junio en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en segunda a las horas que a continuación se expresa: A las doce treinta, Junta general ordinaria de accionistas para cumplimentar el artículo 18 de los Estatutos. A las trece, Junta general ordinaria de tenedores de acciones ordinarias en cumplimiento del artículo 32 de los Estatutos.

Manlleu, 20 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.905-C

SOCIEDAD JAREÑO DE CONSTRUCCIONES METALICAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID-7

Méndez Alvaro, 106

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha tomado el acuerdo de convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que en primera convocatoria se celebrará en nuestro domicilio social (Méndez Alvaro, 106) a las once horas de la mañana del día 19 de junio próximo para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1966.

2.º Aprobación de la liquidación, cuentas y balance del mencionado ejercicio.

3.º Propuesta sobre el resultado del ejercicio.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

También ha acordado el Consejo se convoque a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se ce-

lebrará a las doce horas de la mañana en el mismo local y día señalado anteriormente para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Reducción del capital social.
- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Modificación de los Estatutos.

En caso de que por insuficiencia de número de acciones presentes no pudiera celebrarse alguna de las anteriores Juntas anunciadas en primera convocatoria se celebrará en segunda convocatoria el día 20 del mismo mes, a las once y doce horas, respectivamente, en nuestro domicilio social.

Madrid, 24 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.907-C

MIGUEL PIQUER, S. A.

VALENCIA

Por acuerdo del Consejo de Administración y habiéndose solicitado la correspondiente autorización gubernativa, así como de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12, 14 y 15 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que habrá de celebrarse el día 17 de junio próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social, calle Oriente, 9, de esta ciudad, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

A) Junta general ordinaria:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1966 y de su gestión durante el mismo.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1966, y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967.

5.º Ruegos y preguntas.

B) Junta general extraordinaria:

1.º Modificación, en su caso, del artículo 27 de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de observar para la asistencia a esta Junta la prescripción del ar-

tículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, y muy especialmente la de que el depósito de las acciones o resguardo provisionales habrá de efectuarse, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Valencia, 13 de mayo de 1967.—Por el Consejo de Administración.—El Presidente, Miguel Piquer Ros.—3.910-C.

INDUSTRIAS VIDAL, S. A.

(INVISA)

Conforme al artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se reunirá en el domicilio social en Torelló el día 23 de junio próximo, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en su caso el día siguiente, el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio 1966, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

4.º Elección de cargos vacantes en el Consejo de Administración.

5.º Acuerdos para la realización de la ampliación del capital social aprobada.

Torelló, 24 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Vidal Camprodón.—3.911-C.

INMOBILIARIA FLORIDABLANCA, S. A.

Calle Floridablanca, número 84

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Floridablanca, número 84, de esta ciudad, a las doce horas del día 27 de junio próximo, en primera convocatoria, y en su defecto el día 28 siguiente, a la misma hora, en segunda, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social y aprobación en su caso de las cuentas y balances de los ejercicios 1964, 1965 y 1966, resolviendo sobre distribución de resultados y nombrando censores de cuentas para el ejercicio de 1967 en lo que proceda.

Barcelona, 18 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente García Cánovas.—3.960-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y PALESES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	3.00 ptas.
Atrasado	5.00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas.
Extranjero	750.00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).